

Se reúne el Comité Central de Seguridad y Salud para informar sobre la campaña de vacunación COVID-19

Tras las múltiples peticiones de las OOSS presentes en la Mesa Sectorial de Sanidad, por fin, se ha convocado reunión del Comité Central de Seguridad y Salud en el trabajo del SERMAS para informar sobre el proceso de vacunación para profesionales. CSIT UNIÓN PROFESIONAL, junto al resto de sindicatos, ha reclamado información de todo el procedimiento para evitar malinterpretaciones o contrarrestar otras, con no buenas intenciones.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa de los asuntos tratados desde la Dirección General de Salud Pública en la reunión de ayer, 13 de enero del Comité Central de Seguridad y Salud sobre la campaña de vacunación COVID-19.

TIPOS DE VACUNAS:

Existen 7 vacunas en marcha, aunque autorizadas, solo 2. Se trata de una vacuna muy compleja, en cuanto a su almacenaje, mantenimiento e implantación.



DISEÑO DE 4 GRUPOS DE PRIORIDAD A LA VACUNACIÓN:

Residencias de Personas Mayores (personal y usuarios): el 55% son centros de menos de 50 residentes con una gran dispersión geográfica. En total 740 centros, con 65.000 personas, aproximadamente. A fecha de hoy se está vacunando en RPPMM y hospitales, y se han recibido unas 150.000 dosis. Se estima que, entre el 15 y 20 febrero, se complete la vacunación en las RPPMM

Personal sanitario y sociosanitario en "primera línea": se estima alrededor de 152.500 personas.

Resto del personal sanitario y sociosanitario. (El segundo y tercer grupo se consideran al unísono).

Personas dependientes, discapacitados y centros tutelados.

OTROS DATOS DE INTERÉS:

Se ha diseñado un programa de formación/información "on line" de 4h de duración, con 15 ediciones, que ha llegado a 1.500 profesionales de: Residencias de Personas Mayores (públicas /privadas), Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del SUMMA y hospitales (públicos y privados), centros de Atención Primaria, la Agencia Madrileña de Atención Social y Cruz Roja. Se facilita un documento informativo con todo lo necesario y el consentimiento informado, llegado el caso.

Se ha elaborado un documento en EXCEL donde se recoge la capacidad de almacenamiento, custodia y posibilidad de administrar las vacunas entregadas en cada centro. A nivel diario o semanal.

Modificación de la pauta en la ficha técnica de la vacuna para montar 6 dosis en lugar de 5.

Hasta la fecha, se cuenta con las nuevas dosis de Moderna. La primera entrega es de 4.600, que supone 2.300 personas vacunas, ya que se hace la reserva estratégica para la segunda dosis para garantizar la vacunación completa.

Por el momento, se han repartido 65.000 vacunas: 26.130 en RRPPMM, 34. 300 en Hospitales, 2.200 en AP y 1.100 en SUMMA.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS / PAUTAS A SEGUIR DEL PROCESO DE VACUNACIÓN EN LA CM:

Se está vacunado a 10.000 personas día, esperando alcanzar las 15.000.

Se distribuirá cada tipo de vacuna a centros específicos, a fin de evitar el error de que la segunda dosis no corresponda al mismo tipo de la primera.

El último grupo de personas a vacunar empezará 11/12 de febrero.

Contraindicaciones/efectos adversos: Se han registrado 6 reacciones adversas, que se han catalogado como menores con hipotensión, aumento de la FC o estados asemejados con la “embriaguez”. **Teóricamente, no existe una contraindicación clara para vacunar a embarazadas o lactantes, pues la ficha técnica no lo recoge claramente. Esto se irá viendo con las evidencias científicas y las actualizaciones que el laboratorio vaya realizando en dicha ficha técnica. Las embarazadas y lactantes NO están en los grupos de prioridad, por lo que aún no se recomienda claramente su vacunación, valorándose cada caso. Se evitará la vacuna en personas que sufrieran un shock anafiláctico.**

En el momento de la vacunación, se anota el hecho y se puede solicitar que te impriman un “informe de vacunación”, ya que el sistema lo permite, para así tener constancia, control e información por parte del vacunado, previendo la segunda dosis.

Se van a revisar las jeringas utilizadas en AP que, al parecer, no son las más idóneas para una correcta dosificación.

Al personal que, llegado el momento, por situación de IT, cese en el contrato, etc., no se le vacune en primera intención, las direcciones asistenciales trazarán el modo de “repescarlos”, o bien, en el Centro de Vacunación de la Comunidad de Madrid, en la c/ Gral. Oraá, 15, más tarde.

Consideramos que la información transmitida y la convocatoria de este Comité han llegado tarde y debería haberse convocado antes del inicio de la campaña. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** solicitamos información sobre la alta cifra de accidentes In itinere que se han producido estos días debidos a la nieve y al hielo.